

Por parte de D.^o Fran.^o Navier Zamora
y Molinra; se han presentado en la Ca-
marra diferentes papeles pretendiendo
que en su virtud se les dè Titulo de Alferrez
maior de esa Villa que justifica pertene-
cerle en lugar de D.^o Joseph Zamora y Lar-
din perpetuo por suxo de heredad. Y por
que està revuelto que antes de executar-
se informe esa Villa, si este interesado
es Persona de buena vida, y costumbres,
de natural quieto, si concurre en él la
suficiencia que se requiere, si se halla su
Padre, o algun hijo en el Ayuntamiento de esa
Villa, si tiene trato o Comercio en los Abas-
tos Públicos; Tienda de Mercaderias di-
recta o indirecta, ^{te} Oficio de los sexbiles
en la Republica, o algun otro incompatible

